

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaria Nº 2, en los autos caratulados "RETAMAR NORMA RAMONA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 22139, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **NORMA RAMONA RETAMAR, M.I.: 4.583.317**, vecina que fuera del Departamento Paraná, **fallecida en Crespo, en fecha 02/02/2023**.

Publíquese por un día.

Paraná, 3 de agosto de 2026.

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.5IV1G4*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.